

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



RESOLUCION No. 07.G.IJ. 0006053

Ab. Roxana Gómez de Pesántez
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía SALINAS TOUR DE MAR S.A. SATUMAR otorgada ante el Notario Público del Cantón LA LIBERTAD , el 26/Febrero/2007 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06491 del 27 de diciembre del 2006;

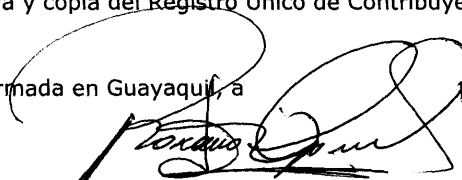
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía SALINAS TOUR DE MAR S.A. SATUMAR y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a

12 SEP 2007


Ab. Roxana Gómez de Pesántez
ESPECIALISTA JURIDICO



Exp. Reserva 7137517
Nro. Trámite 2.2007.1375

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

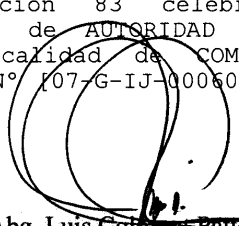
Av. 12 y Calles 38 y 40 Barrio San Lorenzo

Número de Repertorio:

2007- 1612

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Siete queda inscrito el acto o contrato RESOLUCIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 426 a 428 con el número de inscripción 83 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [SALINAS TOUR DE MAR S.A. SATUMAR en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [07-G-IJ-0006053] de fecha [Doce de Septiembre de Dos Mil Siete].


Abg. Luis Colimon Paterson
Firma del Registrador.

